

Disolución

35021



JerScott
S.A

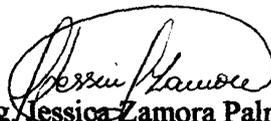
INFORME DE COMISARIO

Al realizar el análisis y revisión de los Estados Financieros de Jerscott, puedo indicar que en lo referente al cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias, los mismos se rigen a dichas normas, por tanto puedo indicar con certeza que los administradores han realizado su gestión dentro de lo que indican los estatutos establecidos por la empresa.

Así mismo se procedió a la revisión de sus libros de actas y demás documentos legales y sociales observando que estos están llevados correctamente.

Al concluir este informe reitero mi agradecimiento a todo el personal que facilitó toda la información necesaria, a fin de que mi trabajo se realice de la manera que exige la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


Ing. ~~Jessica~~ Zamora Palma
COMISARIO



10 JUN 2007